

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPERIALSERVI S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018**

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la Lotización Satirión Km. 3 1/2 Av. Juan Tanca Marengo y tercer pasaje 32, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPERIALSERVI S.A.**, éstos son: la señora **VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA ANA MARIA**, en su calidad de propietaria de doscientas cuarentas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **VERNAZA BURGOS MARCOS EDUARDO**, en su calidad de propietario de doscientas cuarentas ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor **VERNAZA REQUENA MAGNO EDUARDO**, en su calidad de propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, Preside la sesión el Señor Vernaza Burgos Marcos Eduardo su calidad de Presidente y actúa como secretario el Señor Orrantia Guzmán Manuel Alfredo. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1).- Conocer y Aprobar los Informes de labores presentados por el Comisario de la Compañía. 2).- Conocer y Aprobar los Informes de labores presentados por el Gerente General de la Compañía. 3).- Conocer y aprobar el Balance anual de la compañía correspondiente al período del año 2017.

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cien por ciento del quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2017, tanto el señor Gerente General de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2017 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus accionistas, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Comisario, aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2017,

Recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 17h00, se aprueba el Acta, la misma que es firmada por los accionistas presente.

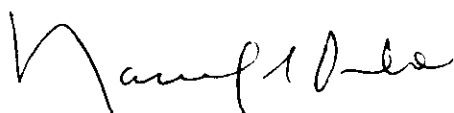
f) VERNAZA BURGOS MARCOS EDUARDO, Cédula de Ciudadanía # 0905378089
Presidente de la Junta / Accionista.

f) VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA ANA MARIA, Cédula de Ciudadanía # 0906121751
Accionista

f) VERNAZA REQUENA MAGNO EDUARDO, Cédula de Ciudadanía # 0900534629
Accionista

**CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS
DE LA COMPAÑÍA.**

Guayaquil, 29 de marzo de 2018


ORRANTIA GUZMAN MANUEL ALFREDO
Secretario ADOHC de la Junta.

C.C. # 0904251683